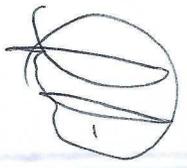


**37a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**

En Sombrerete, Zacatecas, siendo las 17:20 hrs. del día 16 (dieciséis), del mes de enero del año 2024, reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, los ciudadanos: Arq. Manuel Alan Murillo Murillo Presidente Municipal, Lic. Marsela Villegas Ibañes Síndica Municipal, Regidoras y Regidores: Marco Antonio Jasso Hernández, Martha Elia Delgado Fernández, Anaí Teresa Leaños Vega, José Guadalupe Martínez Chávez, Jazmín Coronado Estupiñan, Valentín Caldera Rodríguez, Thelma Rubí García Fraire, Nuvia Vanessa Carlos Palos, Ricardo Miguel Hernández Zamago, Patricia Carlos Benavides, Vanessa Ríos Méndez, José Isac Sánchez Rojas y Jessika Santos Contreras, integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA AL HONORABLE CABILDO.
- 2.- DECLARACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA No. 45 CORRESPONDIENTE LA 35ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.
- 5.- AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE APLICACIÓN DE DESCUENTO DE 3 MESES DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, A QUIENES REALICEN EL PAGO POR UN AÑO (2024), EN ESTÍMULO A LOS USUARIOS CUMPLIDOS EN EL SERVICIO MEDIDO.
- 6.- SOLICITUD DE APROBACIÓN, PARA QUE LOS RECURSOS PARA CUBRIR LA NÓMINA Y GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PRESENTE AÑO, SEAN TOMADOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2024.
- 7.- APROBACIÓN DEL PAGO DE DESCUENTO DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES 2024, DE LA CUENTA DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2024, CONSISTENTE EN UN PAGO MENSUAL DE \$ 1'800,000.00, DURANTE LOS MESES DE ENERO A MAYO 2024, SUMANDO LOS \$9'000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS M.N. 00/100) AUTORIZADOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
- 8.- SOLICITUD DE LA OFICINA DE CATASTRO DE APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA APLICAR A QUIENES PAGUEN DURANTE LOS MESES DE ENERO FEBRERO Y MARZO. DESCUENTO DEL 100% EN RECARGOS. ESTO LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN Y QUE LOS CONTRIBUYENTES SE PONGAN AL CORRIENTE EN SUS PAGOS.
- 9.- ANALISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO, DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y AJUSTES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE AGOSTO, SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2023, ASI COMO DEL 3er TRIMESTRE DEL MISMO EJERCICIO.
- 10.- SOLICITUD DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LA FERIA DE LA CANDELARIA EDICIÓN 2024, DE AUTORIZACIÓN DE \$5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS M.N.), RECURSOS UTILIZADOS PARA LLEVAR A CABO LOS EVENTOS DE LA ORGANIZACIÓN DE DICHA FESTIVIDAD.
- 11.- APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL MANUEL ALAN MURILLO MURILLO, DE LICENCIA PARA AUSENTARSE DE SU CARGO DE MANERA TEMPORAL, DEBIDO A MOTIVOS PARTICULARES QUE EXPONDRÁ EN LA PRESENTE SESIÓN.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Coronado E.*

*Jazmín Coronado E.*

*[Handwritten signature]*

*Nuvia Vanessa Carlos P.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Patricia Carlos B.*

*Sanchez C.*

*[Handwritten signature]*

**INTERVENCIONES**

*El Presidente Municipal, Arq. Manuel Alan Murillo Murillo*

- Sugirió, agregar al planteamiento original, que esto, únicamente sea aplicado durante los primeros 3 meses del 2024, es decir, hasta el próximo 31 de marzo.

No habiendo más comentarios en relación a este punto, esta iniciativa es sometida a consideración del pleno, siendo **aprobada por UNANIMIDAD** de los integrantes del Cabildo presentes.

El Presidente Municipal para finalizar comentó, sobre la situación del problema actual que ha afectado a un sector importante de la ciudad. Explicó; esto se debe al averío de la bomba que alimenta una de las piletas, en lo cual, se trabaja para restablecer y que en un par de días se regularice el suministro.

\* Se registra la incorporación a la asamblea de la regidora Venessa Ríos Méndez (18:56 hrs.)

**6.- SOLICITUD DE APROBACIÓN, PARA QUE LOS RECURSOS PARA CUBRIR LA NÓMINA Y GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL PRESENTE AÑO, SEAN TOMADOS DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2024.-** El Presidente Municipal, comentó que las reglas de operación de dicho fondo, establecen que uno de los rubros en que deberá ser gastado es precisamente en Seguridad Pública (con un 20%). Participa nuevamente al regidor Valentín Caldera Rodríguez, procediendo a dar lectura al dictamen correspondiente, el cual, es validado por la Comisión de Gobernación.

Al no haber ningún comentario sobre este punto, es sometido a consideración del pleno, el cual, es **aprobado por la MAYORÍA** de los integrantes del Cabildo presentes, con **12 votos a favor, ninguno en contra y tres abstenciones**, de las regidoras Nuvia Vanessa Carlos Palos, Martha Elia Delgado Fernández y Jessika Santos Contreras.

**7.- APROBACIÓN DEL PAGO DE DESCUENTO DE ADELANTO DE PARTICIPACIONES 2024, DE LA CUENTA DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FONDO IV) EJERCICIO FISCAL 2024, CONSISTENTE EN UN PAGO MENSUAL DE \$ 1'800,000.00, DURANTE LOS MESES DE ENERO A MAYO 2024, SUMANDO LOS \$9'000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS M.N. 00/100) AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE FINANZAS**.- En relación a este punto el Presidente Municipal comentó, que como es sabido, a finales del año pasado se aprobó la solicitud de adelanto de participaciones por 10 millones de pesos, siendo autorizados por la Secretaría de Finanzas únicamente 9 millones y que tomando en consideración que la presente Administración Municipal llega a su término en septiembre, dicho crédito deberá liquidarse al mes de mayo de este año. No obstante, de precisar, que los intereses serán cubiertos del Fondo Único de Participaciones.

El presente punto, es sometido a consideración del pleno, el cual, es **aprobado la MAYORIA** de los integrantes del Cabildo presentes, con **11 votos a favor, tres en contra**, de las regidoras; Nuvia Vanessa Carlos Palos, Martha Elia Delgado Fernández y Vanessa Ríos Méndez y **una abstención** de la regidora Jessika Santos Contreras.

*[Handwritten signature]*

*Coronado E*

*Sturmin*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Nuvia Vanessa Carlos Palos*

*Parreñas Arenas B.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*Santos C.*

**Honorable Cuerpo de Regidores**

1.- MARCO ANTONIO JASSO HERNANDEZ

  
\_\_\_\_\_

2.- MARTHA ELIA DELGADO FERNANDEZ

\_\_\_\_\_

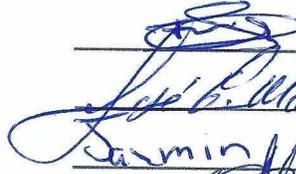
3.- CORNELIO KRAHN LUNA

\_\_\_\_\_

4.- ANAI TERESA LEAÑOS VEGA

\_\_\_\_\_

5.- JOSE GUADALUPE MARTINEZ CHAVEZ

  
\_\_\_\_\_

6.- JAZMIN CORONADO ESTUPIÑAN

\_\_\_\_\_

7.- VALENTIN CALDERA RODRIGUEZ

\_\_\_\_\_

8.- THELMA RUBI GARCIA FRAIRE

\_\_\_\_\_

9.- NUVA VANESSA CARLOS PALOS

  
\_\_\_\_\_

10.- RICARDO MIGUEL HERNANDEZ ZAMAGO

  
\_\_\_\_\_

11.- PATRICIA CARLOS BENAVIDES

  
\_\_\_\_\_

12.- VANESSA RIOS MENDEZ

\_\_\_\_\_

13.- JOSE ISAC SANCHEZ ROJAS

  
\_\_\_\_\_

14.- JESSIKA SANTOS CONTRERAS

\_\_\_\_\_

  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

07  